

ASOCIACION PROTERNURA
NIT:830015150-3
PERSONERIA JURIDICA N.º 0073



A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACION LABORAL

Con un especial saludo, desde el área administrativa de la asociación yo **SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDAS** identificada con cedula de ciudadanía No**. 52.877.272** de Bogotá, actuando como representante legal de la **ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR PROTERNURA** identificada con NIT **No. 830.015.150-3** certifico que la señora **KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA** identificada con cedula de ciudadanía No **1013671899** laboro en nuestra asociación desde el 01/05/2024 al 15/12/2024 mediante un contrato por PRESTACION DE SERVICIOS desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA**.

Atentamente:

ASOCIACIÓN PROTERNURA
NIT. 830.015.150-3
Representante Legal

SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDAS – Representante Legal
asoproternura2020@gmail.com – Tel: 3224306159
Carrera 46C N° 76 - 23 SUR - Tres Esquinas - Localidad Ciudad Bolívar

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MIL SEMILLAS
NIT: 900136903-5

CERTIFICA QUE:

KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.013.671.899**; ha prestado sus servicios con los siguientes contratos:

Número del Contrato	**042 de 2024**
Cargo	Nutricionista - CDI
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"
Valor Total del Contrato	Once Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte. ($ 11.641.476) incluido IVA.
Valor Mensual del Contrato	Un Millón Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa Pesos M/Cte. ($ 1.385.890) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Ocho (08) Meses y Doce (12) Días
Fecha de Inicio	08 de Abril de 2024
Fecha de Terminación	20 de Diciembre de 2024
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

Número del Contrato	**058 de 2024**
Cargo	Nutricionista - HI
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"
Valor Total del Contrato	Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Siete Pesos M/Cte. ($ 3.443.727) incluido IVA.

Dirección: Diagonal 56 B No. 82a 06 Barrio Bosa la Paz – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 - **E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com – th@milsemillas.com

Valor Mensual del Contrato	Tres Millones Quinientos Cincuenta Y Un Mil Novecientos Setenta Pesos M/Cte. ($ 1.259.900) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Dos (02) Meses y Veintidós (22) Días.
Fecha de Inicio	01 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación	23 de Diciembre de 2024
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

En constancia se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,



ANGELA MARIA RINCON SOSA
52.197.256 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Elaboró: Andrés Felipe González López
Cargo: Auxiliar administrativo
Fecha de elaboración: 29/01/2025
Revisó: Departamento Jurídico
Fecha en que se Revisó: 29/01/2025

Dirección: Diagonal 56 B No. 82a 06 Barrio Bosa la Paz – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 - **E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com – th@milsemillas.com

ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS
MADRES COMUNITARIAS
FUTURO DE LA PLAYA
P.J.1062
NIT 800143402-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señora **KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA** identificada con cédula de ciudadanía **CC 1013671899 NUTRICIONISTA**, labora en la entidad desde el 20 del FEBRERO **de 2024** hasta el 15 de DICIEMBRE de 2024, desempañando el cargo de **NUTRICINISTA** en el **DIMF SAN FRANCISCO ubicado en CALLE 68 BIS SUR 19C 38 BARRIO SAN FRANCISCO** entidad vigilada y supervisada por el ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar).

Cumpliendo con las siguientes funciones:

Desde el servicio

- Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias.
- Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud,
- Implementar acciones de promoción y prevención de la salud
- Movilizar recursos interinstitucionales
- Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicio.
- Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad
- Utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos y

- Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF.

Con el talento humano

- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.
- participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación-
- capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios.
- Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios

Con las familias

- Dar a conocer a las familias la ruta integral de atenciones en primera infancia y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños
- Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, en el hogar
- Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes
- Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares.
- Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato
- las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos
- Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades.
- Para el caso de la modalidad familiar, realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad.

ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS
MADRES COMUNITARIAS
FUTURO DE LA PLAYA
P.J.1062
NIT 800143402-3

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C
A los (15) días del mes de DICIEMBRE de 2024

Cordialmente,



BLANCA YAZMIN CORTES PEREZ
Representante Legal Asoc.

DIRECCION: CALLE 60 B No. 18ª 84 SUR
BARRRIO LA PLAYA 1 SECTOR Tel: 468 73 52-3123564242
CORREO: futurodelaplaya@hotmail.com - blayazcor20@gmail.com

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

El/La Sr(a). **KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **1013671899**, suscribió el siguiente ***contrato de prestación de servicios***, así:

Objeto: El Contratista se obliga a ejecutar la actividad de **NUTRICIONISTA** en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF, sin estar sujeto a continua subordinación o dependencia respecto de la asociación y conservando su autonomía en cuanto a modo, y sistema de realizar dicha actividad.

El *contrato de prestación de servicios* se ejecutó desde el **01/09/2023** y hasta el **15/12/2023** con una *cuantía básica mensual* de Dos millones doscientos noventa y seis mil ochocientos pesos m/cte ($ 2.296.800,oo), o *el equivalente a los días ejecutados*.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de enero (01) de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado/a.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
Director

Copia. Hoja de Vida

Elaboró: AnMi

Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanza y Progreso
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la Asociación.